

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga y D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

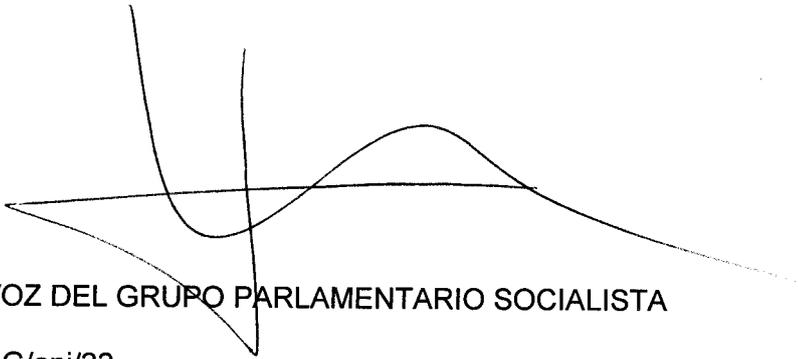
Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

¿Tiene previsto el Gobierno atender el planteamiento del Observatorio de la Vida Militar que aboga por mejorar algunos puntos del Protocolo de Actuación frente al Acoso Sexual y por Razón de Sexo en las Fuerzas Armadas aprobado en noviembre de 2015 para que sea completado y perfeccionado?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2018


EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ


LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35-14/D-IG/api/22

C.DIP 77764 01/03/2018 12:07